



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Declaración N°003/2024

-CIUDADANO ILUSTRE JUAN DOMINGO SEGUEL-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ley Nacional Bomberos Voluntarios 25.054, Ley Provincial XIX N° 91, la nota N°15/24 presentada por el presidente de la comisión directiva Sr. Daniel Díaz, y;

CONSIDERANDO:

La importancia fundamental del servicio que prestan los Bomberos Voluntarios en cuanto protección y seguridad de la comunidad de Epuyén;

Los 23 años de existencia de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Epuyén, que han sido un pilar de apoyo incondicional para los habitantes de nuestra localidad;

El compromiso, la dedicación y el espíritu altruista de cada uno de los miembros del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios, quienes, de manera desinteresada, arriesgan sus vidas para salvaguardar las de sus vecinos;

El vigésimo tercer aniversario de la institución de Bomberos Voluntarios en nuestra localidad, y que, el Bombero Voluntario Suboficial Mayor Juan Domingo Seguel, cumplió el 19 de abril del 2024, 21 años de servicio a la comunidad de manera ininterrumpida y voluntaria;

Que en la nota N°15/24 elevada se hace mención a la siguiente Reseña Histórica: "Juan Domingo Seguel se presentó por primera vez como aspirante a bombero el 5 de febrero de 2003, según consta en el primer libro de actas de nuestra institución. Tras rendir el primer examen diagnóstico el 28 de febrero de ese mismo año, recibió el alta como Bombero Voluntario el 19 de abril de 2003, con el legajo N°10, siendo parte del primer cuerpo de Bomberos formalizado bajo la normativa vigente de entonces.

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:



Fernandez Elias Anuar
Presidente
VOTO: Positivo

Sánchez María Laura
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Saihueque Alfredo Oracio
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Sabaria Débora Roxana
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Caprano Mirta Angélica
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Positivo

Caniu Celso Javier
Concejal
Del Trabajo y del Pueblo
VOTO: Positivo

Siva Honorio Raúl
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente



Fernandez Elias Anuar
Presidente
VOTO: Positivo

Sánchez María Laura
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Sainhueque Alfredo Orazio
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Sabina Débora Roxana
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Caprano Mirta Angélica
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Positivo

Caniu Celso Javier
Concejal
Del Trabajo y del Pueblo
VOTO: Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente

Desde entonces, Juan se ha destacado por su dedicación y compromiso. En 2006, se formó como Instructor con el curso de Pedagogía Nivel 1, y desde entonces ha sido responsable de la capacitación en nuestro cuartel. Además, ha adquirido conocimientos en Rescate Técnico con cuerdas, rescate en montaña, rescate acuático y rescate vehicular.

Ha desempeñado roles de liderazgo en tres oportunidades: como 2do Jefe y Jefe interino en 2009, como Jefe de Cuerpo Activo entre 2011 y 2013, y nuevamente como 2do Jefe y Jefe interino entre 2015 y 2018, especialmente en momentos de crisis institucional, demostrando siempre una gran capacidad de gestión y colaboración con el Cuerpo Activo.

Hoy en día, Juan es un referente dentro del cuartel de bomberos, destacándose por su noble vocación altruista, reflejando el espíritu del Bombero Voluntario que ha perdurado durante 140 años en la Argentina. Reconocer su labor y dedicación no solo es un acto de justicia, sino también un estímulo significativo para todos los hombres y mujeres que integran el cuerpo activo de nuestra institución y que, al igual que Juan, están al servicio de su comunidad.”

Que corresponde destacar la labor desarrollada por el Sr. Juan Domingo Seguel DNI: 28.976.849 por parte de este Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales**

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar al Suboficial Mayor Juan Domingo Seguel DNI: 28.976.849 como Ciudadano Ilustre de la localidad de Epuyén.-

Artículo 2º.- Reconocer la destacada trayectoria del Suboficial Mayor Juan Domingo Seguel, quien cumplió 21 años de servicio voluntario ininterrumpido el pasado 19 de abril del 2024, en el marco del 23º aniversario de la creación de nuestra Asociación de Bomberos Voluntarios de Epuyén.-

Artículo 3º.- La presente declaración será comunicada al Suboficial Mayor Juan Domingo Seguel y difundida a través de los medios de comunicación locales, como reconocimiento público a su invaluable contribución a la comunidad de Epuyén.-

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

Antieco Yohana Andrea
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén